



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR No. -018-2019

01 de marzo de 2019

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, COMISION DE CONTROL Y GESTION, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, CONSEJO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANOS (AS), SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), TESORERA GENERAL, DIRECTORES (AS) ACADÉMICOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, CENTROS REGIONALES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE SERVICIO.

PRESENTE:

Estimados Señores (as).

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, con el objetivo de facilitar la accesibilidad a los edificios A1, A2, C3, D1, y F1, comunica que el uso de elevadores será exclusivo para personas de la tercera edad, mujeres en estado de embarazo y personas con discapacidad.

En vista de lo expresado se solicita a la brevedad posible, el listado del personal que demande del uso de los elevadores por parte de alguna dependencia administrativa o académica de la UNAH, el oficio debe contener número de empleado, nombre, dependencia, número de serie del carné y firma. El documento en mención debe contar con el visto bueno de Decanos, Directores y Secretarios Ejecutivos.

Atentamente;


MSC. JACINTA RUIZ BONILLA
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO
DE PERSONAL

C/c: Archivo, Rectoría

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"